

## **ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA 2009**

### **ASI CONVIVIMOS**

#### **NORMATIVA DE LA CONVIVENCIA.**

La misión de estas normas no es coartar la libertad, sino la de contribuir a crear un ambiente educativo adecuado, condición indispensable para conseguir una educación integral.

1.- La puntual asistencia a clase nos parece un importante medio de favorecer el rendimiento escolar de los alumnos.

Por lo tanto, todo retraso o ausencia deben ser convenientemente justificadas. Los retiros anticipados deben ser avisados y justificados.

2.- Las familias deben procurar que las ausencias no sean por motivos leves y en caso de enfermedad notificar a la institución reintegrándose con el certificado de alta.

3.- Por respeto a los demás y al Colegio los alumnos han de:

- Cuidar el mobiliario e instalaciones que usan.
- Utilizar los cestos para mantener limpios; clases, pasillos y patios.
- Ser ordenados en sus muebles, libros y objetos personales.

4.- Los buenos modales, el vocabulario y las actitudes deben ser testimonio de la educación de los alumnos y de su formación personal.

5.- Las normas de convivencia se han de mantener, en un principio a través de diálogo con el alumno y, en su caso, con las medidas correctivas cuando haya reincidencia.

6.- Se solicitará entrevistas con los padres si la conducta del niño no variara.

### **CONSEJOS ÚTILES PARA LA CONVIVENCIA**

Enséñele a sus hijos en casa a:

- Ir solito al baño, a limpiarse, a lavarse las manos y arreglarse la ropa.
- A abrocharse los zapatos y atarse los cordones (si tiene 4 ó 5 años). A usar el pañuelo y limpiarse la nariz.
- A saludar, agradecer, obedecer y querer mucho a los que son responsables por él.
- A no llegar tarde.
- A no concurrir al jardín con juguetes ni golosinas (salvo que la docente lo solicite).
- Fomentar la responsabilidad evitando que el niño falte sin motivo al jardín y notificar al jardín la causa de la inasistencia.
- Dejar que su hijo entregue a su maestra lo que ella solicitó
- Si el niño lleva a su hogar algún elemento del jardín, háblele para que lo devuelva en la forma más natural
- Marquen todas sus pertenencias y enséñenles a reconocerlas
- Devuelvan inmediatamente la ropa que se presta.
- Establezcan con la señorita una relación cordial, infórmenle lo que necesita saber para conocer mejor a su hijo. El diálogo es la base de una buena comunicación.
- No les hablen demasiado del jardín durante el comienzo, ni lo acosen con preguntas los primeros días
- Elogien al niño cuando realiza cosas buenas, pero háganles notar también las cosas que no son correctas
- Muchas veces, su hijo no se comporta como ustedes esperaban, no se impacienten y recuerden que debe establecerse un lazo afectivo entre el alumno y el jardín. Hay niños que necesitan más tiempo que otros.
- Es importante saber esperar.

## **INGRESO Y RETIRO DE DE ALUMNOS FUERA DEL HORARIO HABITUAL**

Si por alguna circunstancia de fuerza mayor, el alumno debiera ingresar o retirarse del Colegio fuera del horario acostumbrado de clase, tal circunstancia deberá ser puesta en conocimiento del maestro y del transportista, si utiliza el servicio del micro escolar. El cuaderno de comunicaciones debe ser el medio utilizado para cumplir con tal comunicación.

En caso de retiro anticipado debe tenerse presente que los alumnos serán entregados solamente a sus padres o tutores. Si fuese necesario que lo retirase otra persona, deberá presentar a Dirección una autorización escrita de los padres. Les recordamos que por razones de seguridad y organización del establecimiento no se puede ingresar al Jardín sin anunciarse antes en Recepción.

Es importante que el día que será retirado por otra persona, sea notificado por los padres en el cuaderno de comunicaciones.

Las personas que retiren a los menores del establecimiento deben ser mayores de 18 años, sin excepción.

## **REGLAMENTO PARA PADRES**

Es uno de nuestros objetivos mantener una fluida comunicación entre padres y escuela.

El Jardín de infantes, como toda organización educativa, requiere normas y sanciones que posibiliten un marco referencial que de coherencia y seguridad a la comunicación a establecerse.

Si usted es padre de este Colegio se compromete a:

- Asistir a las reuniones de padres y/o charlas que ofrezca el Colegio.
- Asistir a la entrevista para la recopilación de datos ya entrevistas de seguimiento de los alumnos.
- Asistir a las fiestas y actos escolares.
- Colaborar con la tarea docente.
- Leer y firmar el de comunicaciones de su hijo/a.
- Utilizar el cuaderno de comunicaciones para comunicar o informar brevemente
- Solicitar entrevistas a los docentes y/o directivos, a través del cuaderno de comunicaciones.
- Utilizar dicho medio para conversar sobre problemas e inquietudes que surjan.
- Anunciar su presencia en dirección antes de ingresar al colegio.
- Cumplir con los pedidos y/o encargos dados por las docentes, en los plazos establecidos.
- Mantener un diálogo respetuoso y cordial en forma recíproca.
- Cumplir con el horario de entrada y salida del jardín.
- Higiene del cabello y control de la pediculosis.

**TODO RESULTADO EDUCATIVO ES PRODUCTO DEL ESFUERZO MUTUO ENTRE PADRES Y DOCENTES EN BENEFICIOS DE LOS NIÑOS.**

## **ENTREVISTAS**

Si un padre desea entrevistarse con un docente o directivo del Colegio, deberá solicitarla a través del cuaderno de comunicaciones. Cuando un docente o directivo le indicase la necesidad de mantener una entrevista con el padre, éste confirmará la Reunión utilizando ese medio.

## **HORARIOS DEL COLEGIO**

### **Jornada simple**

Turno Mañana

Sala de 2 años: 7:45 a 11:45 hs

Sala de 3 años: 7:40 a 11:55 hs

Sala de 4 años: 7:40 a 12:00 hs

Sala de 5 años: 7:40 a 12:05 hs

### **Doble escolaridad**

Sala de 2 años: 7:30 a 17:30 hs

Sala de 3, 4 y 5 años: 7:40 a 17:00 hs

## **FORMACIÓN DE LOS GRUPOS QUE INTEGRAN CADA GRADO**

Se recuerda que la Dirección del Colegio realizará exclusivamente cambios en la conformación de los grupos teniendo en cuenta las normas, pautas institucionales y las necesidades escolares del momento, Se agrupa a los niños por edad cronológica y pueden ser reagrupados según los estilos vinculares que entablen entre sí, promoviendo las interacciones constructivas y facilitadoras de los aprendizajes esenciales que deben lograr.

Además nos fundamentamos en el concepto de AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES por el cual se plantean criterios de agrupamientos que posibiliten escoger la manera más adecuada de conformar los grupos según las intenciones educativas. Es decir, el cómo agruparse se encuentra en función de los contenidos y los objetivos pedagógicos que se promueven a través de la enseñanza.

## **PROMOCIÓN DE NIVEL**

Como primer eslabón del Sistema Educativo, el Nivel Inicial tiene sus propias Expectativas de Logro que se espera cada alumno construye y adquiera. Estas son las competencias mínimas que se requieren para ingresar al siguiente nivel educativo: EPB, es decir, son las capacidades que se espera que, al final del ciclo, los alumnos hayan desarrollado como consecuencia de la intervención educativa que se ha planificado intencionalmente.

Estos logros se van registrando y comunicando a través de los informes pedagógicos que los docentes elaboran en diversos momentos del año sobre cada alumno/a.

Frente a dificultades de aprendizaje, los padres o tutores serán informados y asesorados

Por el equipo escolar y el EOE, en los casos que se considere.

## **AUTORIZACIÓN PARA MEDICAMENTOS**

Debido a la gran responsabilidad que implica el suministro de medicamentos, y las normas que rigen nuestro funcionamiento, les recordamos que, en lo posible, se deben dar los remedios fuera del horario escolar. De no ser así se dejarán en mano de la docente del Jardín indicando horario y nombre del alumno y prescripción médica en la que se autorice a los docentes a suministrárselo Su colaboración nos permite ser más eficientes. No se realizan prácticas médicas en el colegio, como nebulizaciones, aerocámaras y otras. Ningún docente está autorizado para realizarlas, pues son profesionales de la educación, no de la salud.

## **UNIFORME REGLAMENTARIO**

- Equipo de Educación Física
- Campera de color bordó con cuello, puños y elástico verde inglés, con escudo
- Pantalón largo liso color bordó con ribete verde inglés a los costados, con escudo.
- Pantalón corto bordó con escudo
- Sweater Bordó con escote en "V".
- Buzo rayado
- Remeras: Manga larga para invierno y manga corta para verano. Rayadas gris perla, verde inglés y bordó, con escudo. Blanca con cuello de color.
- Camisolín: Verde inglés con bordó. En las nenas el bolsillo y el cuello llevan volados con tablitas. El nombre bordado en color blanco del lado derecho.
- Campera polar bordó reglamentaria.
- Zapatillas negras o blancas
- Medias blancas o bordó
- Mochila sin carrito
- Servilleta e individual
- Toalla individual con cinta.

Les recordamos que el uso del uniforme, a partir de la sala de dos años, es obligatorio. Dentro del mismo se incluye la campera de abrigo. Puede ser la de cordero, para los que todavía la tienen en uso, o la de polar, reglamentaria a partir del 2003.

También es bueno recordar que abajo del camisolín deban traer la chomba o el buzo del colegio...

Todo con nombre y apellido en un lugar fácil de identificar; para evitar pérdidas o confusiones involuntarias de las prendas de sus hijos.

El uniforme nos identifica como miembros de la comunidad educativa del Colegio Modelo Lomas y desarrolla en los niños el sentido de pertenencia a su escuela y el cumplimiento de las reglas institucionales.